La Serena

LA SERENA, 15 SEP 2022

DECRETO N° 2282

VISTOS:
El Decreto Alcaldicio N° 2275, de fecha 15 de septiembre de 2022; los distintos correos electrónicos entre la Dirección de Turismo y Patrimonio y la Dirección Asesoría Jurídica; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:
1.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 2275, de fecha 15 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases del "Concurso de Volantines", el que se desarrollará el día 18 de septiembre de 2022.

2.- Que, en las bases, específicamente en el apartado sobre los premios, categoría "Mayor Altura de Elevación", se ha escriturado un premio no considerado para este concurso.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las bases del "Concurso de Volantines", aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 2275, de fecha 15 de septiembre de 2022, eliminado de los premios, en la categoría "Mayor Altura de Elevación", la oración "1 botella de pisco", quedando como premio para el Primer lugar: "1 Copa y 1 parrilla eléctrica", igual que las otras dos categorías.

2. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ALCALDE

HERIBERTO LUCIANO MAZUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:
- Departamento de Turismo
- Dirección de Turismo y Patrimonio
- Dirección Administración Municipal
- Dirección de Alcaldía
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/HLMVARS